

La Manigua: los proyectos de reforma interior de principios del siglo XX

La Manigua: the urbanistic reform's projects in the XXth beginnins

JAVIER CONTRERAS GARCÍA

jcontreras@ugr.es

Universidad de Granada. Profesor Sustituto Interino del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales

Recibido: 16 de diciembre de 2016 · Revisado: 26 de junio de 2019 · Aceptado: 31 de julio de 2019

Resumen

Abordamos aquí los distintos proyectos de reforma interior de la ciudad basados en la higienización, saneamiento y reforma de esta céntrica barriada que se había deteriorado sobre manera. Estudiaremos los proyectos de 1922, 1929, 1938 y 1942, a la par que sacaremos a la luz bastante información de archivo que enriquecerá el conocimiento actual sobre la trasformación de este espacio.

Palabras clave: Urbanismo.

Identificadores: Casas, Ángel; Gallego y Burín, Antonio; Olmedo Collantes; Robles, Francisco.

Topónimos: Manigua; Granada.

Periodo: Siglo 19; Siglo 20.

Abstract

Our study will be focused on the historical research about the transformation suffered by the neighbourhood of Manigua in the city of Granada; its importance as the seat of the local power, and as a cultural, commercial, leisure center and other processes of their daily lives. After analyzing the situation of this neighbourhood at the beginning of the 20th century, as well as Angel Casas's reform proposal of 1929, we analyze Gallego Burin's projects in order to get a sense of how was the Manigua that he left us.

Keywords: Urbanism.

Identifiers: Casas, Ángel; Gallego y Burín, Antonio; Olmedo Collantes; Robles, Francisco.

Place Names: Manigua; Granada.

Period: 19th century, 20th century.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO | HOW TO CITE THIS PAPER

CONTRERAS GARCÍA, J. (2019). La Manigua: los proyectos de reforma interior de principios del siglo XX. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 50: 131-152.

Introducción

El barrio granadino de La Manigua fue durante los primeros años del franquismo objeto de reforma y transformación planificada buscándose el saneamiento y regulación del espacio. Teniendo en cuenta lo céntrico de su localización y la importancia de la zona, creemos interesante poner de relieve la evolución que ha sufrido su trazado a lo largo del siglo XX.

El hecho que pone en marcha el proceso de transformación de la Granada finisecular será el embovedado del río Darro.¹ Este se concretó en su fase principal entre los años 1854-84 (Gómez-Moreno, 1998: 184), siendo el artífice de este proceso el Capitán General de Granada, Conde de Montijo. El otro gran hito de la época será la apertura de la Gran Vía gracias al dinero aportado por la industria del azúcar y el tesón de su promotor, Juan López-Rubio (Martín Rodríguez, 2005: 7-22). Estas propuestas, serán el germen de una nueva Granada que se verá influenciada por los modelos parisinos “Haussmannianos” que triunfaban en toda Europa. (Barrios, 2002: 185-186), (Isac, 2006: 141-179). Suponen por tanto, el inicio de una transformación enfocada en la regularización y saneamiento del espacio más céntrico de la capital. (Anguita, 1996: 105-120).

Así, la Manigua, por ubicación y relevancia quedará “condenada” a la reforma, al ser un espacio lindante con el embovedado y en principio, parte principal en la propuesta de expandir la Gran Vía. La Manigua había quedado como un ente aislado dentro de la ciudad, que debía cambiar tanto urbanísticamente como en concepto, siendo unos años después ,imagen icónica de las reformas en Granada.

Evolución histórica

Urbanísticamente podemos rastrear su trazado hasta la *Plataforma de Granada* de Ambrosio de Vico y Francisco Heylan (1613). Sabemos por tanto que en aquella época destacaban elementos como la iglesia de San Matías, el Convento del Carmen, aún con su torre o el Convento de San Francisco. Rodeaba el espacio en su vertiente sur un lienzo de muralla que conectaba con el Castillo de Bibataubín. Si seguimos la línea de estudio de la cartografía histórica, podemos entender ciertos aspectos evolutivos. En el *Plano de Granada* de Francisco Dalmau de 1796 los lienzos de muralla ya han desaparecido y el Castillo ha sufrido algunas modificaciones. El urbanismo sigue siendo caótico, pero más regular que el observado en la Plataforma de Vico, aún así, siguen existiendo adarves. El *plano topográfico de Granada* de Palomino (1845) nos presenta una Manigua más parecida al modelo que sobrevivirá hasta los años treinta. Ya aparece el espacio destinado al Teatro Cervantes, al tiempo que el Castillo se reduce hasta su espacio actual. Las obras sobre el río ya dan forma a Puerta Real y el Convento del Carmen sigue conservando sus dos patios. El lugar va adquiriendo su característica forma de “A” creada por las calles

1 El proceso de embovedado del río Darro se inició en la época árabe, cuando se comenzaron a construir puentes sobre este río en Plaza Nueva y a ensanchar el propio espacio de la plaza.

San Matías, Reyes Católicos y Acera del Casino. En el *Plano de Contreras* de 1853, observamos una tendencia a la regularidad en calles y espacios, pero un mayor hacinamiento de las viviendas. En 1894 la Manigua será ese lugar intrincado e insalubre que se heredará a principios del siglo XX. Prueba de ello será el *Plano de Granada* de Ramón González Sevilla y Juan de Dios Bertuchi. Lugar destacado tendrá el *Plano de Granada* encargado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico, fechado en 1909 y que será la última aportación cartográfica antes del inicio de las obras en la Manigua. Observamos las vías de los tranvías y una cierta disposición de espacios, eso sí, estrechos y hacinados, con tendencia a la irregularidad (Contreras García, 2017: 137-141).

Por tanto, la Manigua tendría cierta herencia de carácter medieval, si no en sus construcciones, sí al menos en su trazado. Las calles eran estrechas, laberínticas, estaban mal pavimentadas y eran poco salubres. A todo ello cabe añadir que se había convertido en un importante foco de prostitución.

En cuanto a sus construcciones, contaba con alguna casa con cierto valor pintoresco y algún palacete de la pequeña burguesía. Quizá uno de los edificios más importantes fuese el Convento del Carmen, que se acabará convirtiendo en Casa Consistorial (Barrios, 1998: 183).

Tradicionalmente se ha atribuido la reforma de este espacio a Antonio Gallego Burín, (Juste, 1978) y (Juste, 1995) pero si bien es verdad que este fue el “ejecutor” de la reforma, la misma se venía planteando desde tiempo atrás. Ya entre los años 1906-1908 se ejecutan expedientes de expropiación y alineaciones por parte del arquitecto municipal Modesto Cendoya, con vistas a mejorar el deteriorado estado del barrio ². Será durante el mandato del alcalde Gil de Gibaja, cuando se agudicen estos derribos. Se creó una placeta en espacios antes construidos en la conexión de las calles Saravia, Cervantes y Cuadro de San Antonio, al tiempo que, será este alcalde, quien propicie e impulse nuevas reformas, incluyendo la expansión de la Gran Vía hasta el monumento a Colón. Obra esta que llegó a contar con el beneplácito de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. (Domínguez, 1923).

En 1935, siendo alcalde de la ciudad Miguel Vega Rabanillo, se realizó un *Concurso para el Ensanche y Reforma Interior*, que venía a ser un intento de puesta en marcha de un plan de reforma que había quedado paralizado durante el Directorio Militar. (Isac, 2007: 109). Por la falta de medios, finalmente se realizó un concurso de anteproyectos, que contemplaba ideas como la conexión del centro urbano con las zonas de expansión. Se plantea el ensanche y la apertura de nuevas vías, así como la creación de nuevos edificios públicos: estaciones, teatros o mercados. Se presentaron a la concurrencia arquitectos como: E. Pecourt Betés, Alfonso Jimeno y José Paz Maroto, Matías y José Fernández Fígares, Francisco Robles Jiménez, Francisco Prieto-Moreno, Pedro Bigador y M.A. Setién, siendo declarado ganador Francisco Robles, al considerarse que su propuesta

2 Casas en la Manigua. Expedientes varios. Archivo histórico Municipal de Granada (AMGR, Granada), signatura C. 03308, 1908 a 1922, sin paginar.

era la más respetuosa con el trazado original de la ciudad (Isac, 1992). Cabe destacar que en las bases se encuentra todo un capítulo, el apartado 5º bis, que dice: *Estudio completo del barrio denominado la Manigua escala 1:300*. Donde queda clara la importancia que ya se le daba a la reforma de este espacio ³.

El proyecto de 1922, el germen de la transformación

El Ayuntamiento en pleno del día 23 de agosto de 1922 acuerda solicitar al Ministerio de la Gobernación la autorización necesaria para iniciar las reformas del barrio ⁴.

En palabras del alcalde:

En la parte más céntrica de nuestra ciudad, confinando con las principales calles de la misma, Reyes Católicos, Plaza del Carmen, Puerta Real, Carrera del Genil, etc, etc, una extensa barriada conocida con el nombre de “Manigua” por el laberinto que forman sus tortuosas y estrechas callejuelas (de uno o dos metros de anchura) por el desorden de sus lindes y rasantas, con pendientes de hasta el 8% salvadas con escalones y por la vejez de edificación, casas de uno o dos cuerpos de alzada en su casi totalidad en el último tercio de su vida y la mayor parte con expediente de demolición en trámite por su estado ruinoso, forman el corazón de nuestra antigua urbe ⁵.

Por la antigüedad del caserío, estaban fuera de toda ordenanza urbanística, y de cualquier norma de ornato público. Escasas en cuanto a drenaje, las que lo poseían estaba en muy mal estado, siendo insalubres las canalizaciones de agua potable. Se lamentan además de que la población casi se limite a prostitutas, según dice en un 90%, y a tabernas que emanan olores y suciedad, evitando el paso de viandantes ajenos a este tipo de vida. No sólo se tiene en cuenta el estado general y lo que supone para la ciudadanía que allí vive, sino que además se atiende a los problemas y mala imagen de la ciudad que esto provoca. Los turistas no pasan por ella y su estado, mencionado en algunas guías avergüenza a la ciudad (Izquierdo, 2007). Es por tanto entendible el deseo de la corporación de transformar este espacio, atendiendo a la ley de ornato del 18 de marzo de 1895, como medida reguladora ⁶.

En 1920 el Ayuntamiento se encarga de la demolición de las casas que amenazan ruina, además de realizar alguna que otra expropiación. Los dueños de viviendas que no se encargan de la demolición y desescombros de los solares son multados con hasta 30 pesetas, además de tener que hacerse cargo de los gastos ocasionados a la Comisión Municipal por el derribo de sus viviendas. En febrero de 1921 se encarga a los arquitectos Fernández Fígares, Prieto Moreno y Jiménez Lacal, que realicen planos y expedientes de las calles: Rector Morata, Cervantes y Saravia, que se encuentren en estado ruinoso ⁷.

3 *Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Granada*. AMGR, signatura, C.03364.2580. 1933.

4 *Memoria referente al saneamiento de la Manigua*. AMGR, signatura C. 03003.0015. 1922, sin paginar.

5 *Ibid.*

6 *Ibid.*

7 *Casas en la Manigua. Expedientes varios*. AMGR, signatura C. 03308, 1908 a 1922, sin paginar.

La idea inicial para sanear el barrio consiste en la prolongación de la Gran Vía. Ésta, de 20 metros de anchura, se iniciaría en la actual *Plaza Isabel la Católica*, atravesaría el barrio hasta el *Monumento a Colón*, situado por aquel entonces en los inicios del Paseo del Salón, pasando muy cerca de la plaza de la Mariana. Al mismo tiempo se plantea una segunda vía, que deberá seguir la fachada del Cervantes y desembocar en Reyes Católicos a la altura de Mesones, lo que supone una de las primeras ideas de crear lo que será la futura Ángel Ganivet, teniendo esta además 15 metros de anchura ⁸. Aunque es cierto que sobre plano esta es la primera vez que vemos una calle principal en la Manigua que conectase la Plaza de la Mariana con Puerta Real, es cierto también que el 28 de enero de 1921, el Ayuntamiento trata entre otros temas la necesidad de higienizar el espacio, al tiempo que:

El señor Don José Gómez Jiménez, manifiesta que en efecto, la comisión de fomento del anterior Ayuntamiento, tuvo por norma la higienización del barrio llamado la Manigua y encontró dos soluciones: o la adquisición de solares y casas si había fondos para ello, o encargar a una empresa la apertura de una calle principal, y descartadas ambas por sus dificultades, no existe más que la de ir de modo indirecto al saneamiento de la zona, demoliendo las casas ruinosas y cerrando las que no estuviesen en condiciones de habitabilidad ⁹.

En cuanto a la viabilidad del proyecto, es el propio Ayuntamiento quien se propone como ejecutor de la obra evitando que empresas ajenas entrasen a concurso, algo que quedará prohibido en 1924 por los *Reglamentos para la ejecución del Estatuto Municipal* aprobados por el Directorio Militar. Estima además el aumento de la plusvalía del suelo como un medio para hacer rentable la intervención. Estimándose por último un plazo de 8 a 12 meses para la consecución de las obras ¹⁰.

Se plantea la creación de otra calle de igual anchura a la calle principal, que atravesaría la Manigua en perpendicular y que uniría la Acera del Casino con la hipotética ampliación de la Gran Vía (fig.1).

Además se puede observar la parcelación de casas y demás espacios que se verían afectados en alguna manera con la realización de las obras.

El 15 de diciembre de 1922 el Ayuntamiento es autorizado por el Ministerio a formar el proyecto de reforma, adjuntándose además las casas y números que han de ser expropiadas en cada calle, sumando un total de 61 viviendas.

El 21 de diciembre de 1922 el Ministerio resuelve a favor de la reforma propuesta expresándose de la siguiente manera:

Pocas veces habrá estado tan justificada como en el caso presente, una petición para mejora y saneamiento de población, que la destrucción de la barriada que se trata, se impone por cultura y por higiene, y que la obra que se proyecta es de indispensable e inmediata necesidad ¹¹.

8 *Memoria referente al saneamiento de la Manigua*. AMGR, signatura C. 03003.0015. 1922, sin paginar.

9 *Casas en la Manigua. Expedientes varios*. AMGR, signatura C. 03308, 1908 a 1922, sin paginar.

10 *Memoria referente al saneamiento de la Manigua*. AMGR, signatura C. 03003.0015. 1922, sin paginar.

11 *Ibid.*



1. Plano del Proyecto de Reforma de la Manigua de 1922. (AMGR) Donde podemos observar la prolongación de la Gran Vía por San Matías, la primera aparición de una gran calle que uniera la Plaza de Mariana Pineda con Puerta Real, así como la aparición de otra vía que uniría Acera del Casino con la ampliación de la Gran Vía, perpendicular que atravesaría todo el barrio. Archivo Histórico Municipal de Granada (AMGR)

Ya desde un principio empiezan a aparecer las primeras voces en contra del proyecto. El Sr. Montes se muestra contrario a la prolongación de la Gran Vía por el barrio, instando al Ayuntamiento a formular nuevo proyecto en cuanto a este tema se refiere. El Ayuntamiento por su parte responde que el anteproyecto enviado al Ministerio sólo supone un bosquejo de reforma de la Manigua, y que la idea de prolongar la Gran Vía es sólo una opción más dentro de todas las posibilidades existentes ¹². Por su parte Leopoldo Torres-Balbás también se mostrará contrariado sobre esta propuesta en su obra: *Granada: la ciudad que desaparece*. (Torres Balbás, 1923), no será el único.

El 20 de junio de 1923, se conceden los primeros mandamientos judiciales destinados a los encargados de realizar las primeras revisiones de solares e inmuebles con destino a tasación. Para el 26 de julio ya se han realizado los primeros expedientes de expropiación, referenciándose propietarios y cuantías a pagar, así el 1 de agosto de 1923 el Ayuntamiento ordena al arquitecto municipal Matías Fernández-Fígares que realice el reconocimiento de fincas y planos de las calles: Méndez Núñez, Saravia, Cervantes, Campillo Alto, Rector Morata, Mañas, Plaza de San Andrés, Cuadro de San Antonio, Cuesta del Muerto, Placeta del Negro y Marqués de Portago ¹³.

No obstante y en vistas a que esta transformación nunca se realizó, sabemos que a lo largo del año 1922 se realizaron multitud de tasaciones, derribos, expropiaciones forzosas, limpieza e higienización de solares y obras de demás índole, tanto en la propia Manigua, como en el Campillo y San Matías, con vistas a la alineación de las calles y la posterior reforma ¹⁴. También podemos constatar que durante los años 1922 a 1924 se realiza la escritura bajo notario de la compraventa de un total de 9 propiedades a favor del Ayuntamiento. Estas son: la número 12 de la calle de las Moras, 21 de Cervantes, la 1 y 6 de Rector Morata, la número 10 y solar contiguo de la misma calle, la 9 de la Cuesta del Muerto, la número 3 de la misma calle, Cervantes 22 y Rector Morata 8 ¹⁵.

El proyecto de reforma de Ángel Casas de 1929

En el año 1929, el consistorio se plantea nuevamente la remodelación de la zona. Es en este proyecto donde aparece por primera vez la idea de ensanchar Puerta Real, creando en ella una rotonda de 50 metros de diámetro. Así se plantea la conexión de esta rotonda con la Plaza de Bailén (actual Mariana Pineda), encontrando aquí de nuevo la propuesta de la apertura de la futura calle de Ángel Ganivet.

La idea era la de ensanchar las calles de Méndez Núñez y San Matías hasta los 16 ó 18 metros en caso de ser posible ya que esta era la anchura de su embocadura hacia la plaza de la Mariana, regularizando y alineando al mismo tiempo el trazado de éstas. 10 o 12 metros, sería el ancho que debían tener las demás calles aledañas ¹⁶. Era también

12 Ibid.

13 Ibid.

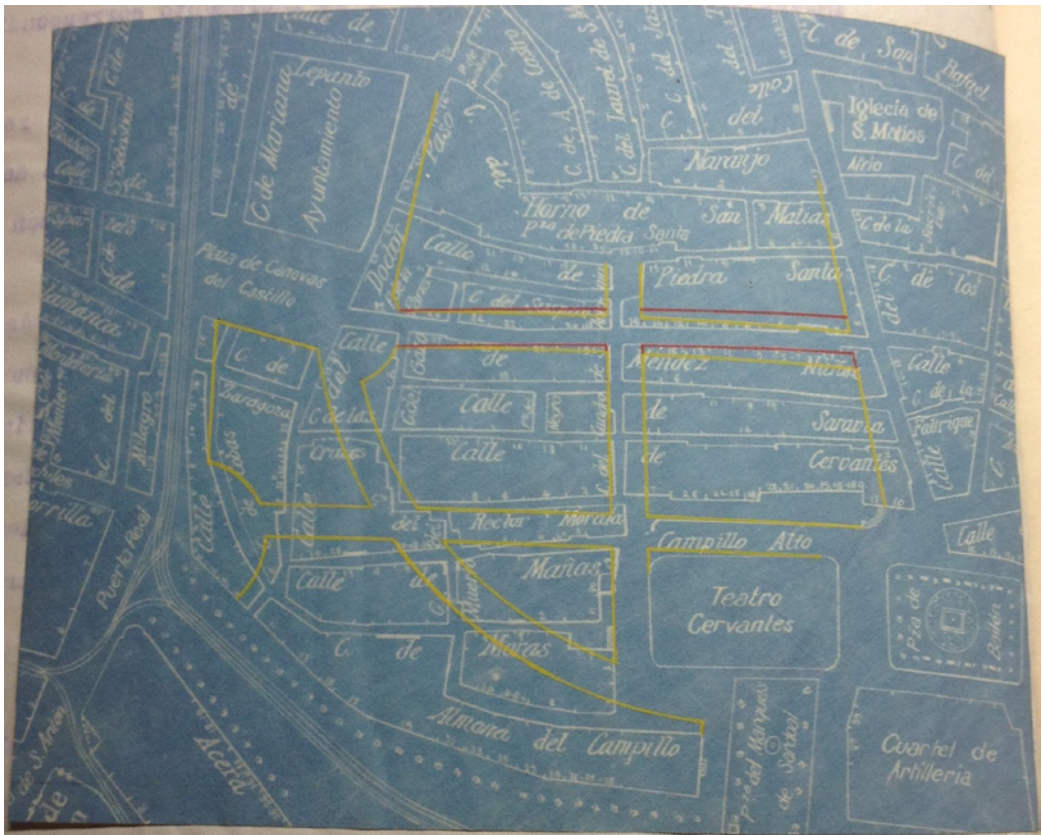
14 *Expedientes de adquisición de casas en la Manigua*. AMGR, signatura: C. 03308, 1922, expedientes varios, sin paginar.

15 *Casas en la Manigua*. AMGR, signatura C.03308, caja 3308, 1922-24, expedientes varios, sin paginar.

16 CASAS, Ángel. *Proyecto de reforma de La Manigua*. AMGR, signatura C. 03358. 1929, no paginado.

importante la ordenación de las rasantes, pues el desnivel era bastante pronunciado, como aún hoy podemos ver al comparar la planimetría entre, por ejemplo, la calle Navas y la de Ángel Ganivet.

En estas fechas se idea la conexión entre las plazas del Campillo y de Cánovas del Castillo (actual Plaza del Carmen) mediante el ensanche y modificación en su último tramo de la calle Escudo del Carmen. Las referidas como calles “F” e “I” en el proyecto serían vías de nueva traza entre Ayuntamiento y la Iglesia Imperial ¹⁷.



2. Plano propuesto por Don José Gómez Tortosa como alegación al Proyecto de Reforma de Ángel Casas de 1929, para evitar que las casas de su propiedad sean demolidas. En rojo la rectificación propuesta. Autoría desconocida. AMGR

La *calle de Lepanto*, marcada con la letra “E”, sería una nueva vía de 10 metros de anchura, que desembocaría directamente en la Iglesia de San Matías ¹⁸ (fig.2). Se plantea la creación de una nueva vía entre Santo Domingo y la Plaza de los Campos, pues San Matías era la única vía de acceso, claramente insuficiente, para dar acceso al Realejo.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Ibid.

Todas estas transformaciones se adaptaban a la normativa vigente de obras, que databa del 18 de marzo de 1895¹⁹, así como al citado Reglamento para la Ejecución del Estatuto Municipal de 1924.

El plano queda expuesto durante un mes para ser objeto de alegaciones que cualquier vecino en particular pudiera tener²⁰, al tiempo, se delimita la zona de expropiación siendo esta la comprendida entre las calles: Piedra Santa, Plaza de Piedra Santa, Cuadro de San Antonio, Campillo Alto, Almona del Campillo, Placeta y calle de Cobas y calle Zaragoza²¹ (fig.2).

Alegaciones

Durante el periodo de alegaciones, son muchos los vecinos que interponen quejas al plan. La mayoría de ellos buscan un mayor beneficio económico en sus expropiaciones, si bien no todas son en este sentido. Así se desestiman las alegaciones 2, 3,4, 8,15 y 22, que eran las referentes a desacuerdos en cuanto a lo económico.

Se llegan a tomar en consideración algunas consideraciones como la de Don José Gómez Tortosa, el cual pide que se mantengan las casas de la calle Navas desde los números 3 al 19, basándose en la novedad de las viviendas, de nueva planta, cuyo costo de construcción ha sido mayor al de la tasación propuesta. Gómez aporta además un plano (de autoría desconocida) con la rectificación de la Calle Navas que él propone, suponiendo una ligerísima quiebra en las alineaciones propuestas en el plano original²² (fig.3). También se pronunciará José Méndez Rodríguez-Acosta, quien sugiere que se pidan ayudas y subvenciones al Estado, existentes para estos fines. Interesante es también la alegación de Emilio Escribano López, quien descontento con la tasación de sus inmuebles, también de nueva planta, siendo estos los números: 32 y 33 del Campillo Alto y 2 y 3 de Almona del Campillo, alega que:

Cuando el exponente solicitó del Ayuntamiento permiso para cometer aquellas obras, ya tenía vida el Proyecto de Reforma y Urbanización que habría de efectuar a las referidas casas, y no se hizo objeción ni se le puso limitación ni condición alguna, y ante el silencio en que se le dejó para que libremente obrase, lo que le hizo suponer que el mencionado Proyecto no tendría realización²³.

19 Ibid.

20 *Edicto de la Alcaldía Constitucional de Granada*. Boletín Oficial de la Provincia de Granada, Jueves 27 de Junio de 1929, nº 148.

21 Existen sendos planos, ambos conservados en el Archivo Histórico Municipal de Granada, que ilustran esta propuesta de Ángel Casas, pero ambos se encuentran en avanzado estado de deterioro, y su reproducción es imposible. Aportamos esta imagen, de autor desconocido, pero incluida en las alegaciones, que es una copia fidedigna de la propuesta de Casas.

22 CASAS, Ángel. *Proyecto de reforma de La Manigua*. AMGR, signatura C. 03358. 1929, no paginado. Alegación de Don José Gómez Tortosa.

23 Ibid, Alegación de Don Emilio Escribano López.

Es de entender por tanto que a pesar de la sucesión de los primeros proyectos de reforma y saneamiento, los propios granadinos no estaban muy convencidos de su ejecución.

Interesante es también la alegación de Don Carlos Morenilla Blanes, abogado, quien posee un negocio (Café Flor de Mayo) desde 1915 en el número 29 de la calle Escudo del Carmen, quien expondrá una airada crítica contra el Ayuntamiento. Su primera crítica viene dada por la no existencia en Granada de un Plan General de Alineaciones o de Reforma Interior, que según el artículo 22 del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales, (en su alegación no aclara a cual de estas normas se refiere) sería una condición indispensable antes de realizar un proyecto de tal calibre. Su segunda crítica viene dada por la no revisión de los demás arquitectos y técnicos municipales del proyecto, cuestión indispensable según el artículo 25 del citado reglamento. Su tercera alegación es aún más interesante. Morenilla afirma que según el estudio del plano las manzanas señaladas con los números 3 y 5, serían las destinadas a la construcción de la nueva Casa de Correos. Las casas ya existentes en estos números, y siempre según su testimonio, responden a edificios de nueva planta construidos hacía poco tiempo. El Ayuntamiento había obligado en fechas recientes a los propietarios de estas fincas a rehacer los edificios y equiparlos con sistemas de alcantarillado, luz eléctrica, gas, línea telefónica y demás sistemas modernos, estando por tanto basados en las más escrupulosas normas de higiene pública. En esas fechas el Ayuntamiento estaba realizando una regularización del trazado de la Plaza de Cánovas del Castillo (Plaza del Carmen) y de la calle Navas, además de reponiendo y mejorando su pavimento, lo que supuso un acicate para obligar a estos propietarios a rehacer sus viviendas. Morenilla alega que si la reforma responde a la idea de higienizar el barrio, estas casas deberían estar exentas de demolición, pues ya son nuevas, modernas e higiénicas, al mismo tiempo que alega, que las casas de la barriada de San Matías, en mucho peor estado de conservación están exentas de ser demolidas en el plan de Ángel Casas, lo cual no deja de parecerle sospechoso. También propone que si la idea principal es la de dotar a la ciudad de una Casa de Correos digna, hágase este particular usándose los 3.000.000 de pesetas que debían usarse para las expropiaciones de las viviendas, precio que él también considera muy inferior al valor real de las fincas, y que se compre con la citada cantidad cualquier palacete digno que haya en la ciudad, suponiendo esto además un ahorro de dinero a las arcas públicas.

También alega que muchas de las calles como Escudo del Carmen o Navas están en perfecto estado, considerando que la ampliación de unas vías, y no de otras, no supone alivio al tráfico ni mejora alguna en este sentido. Una de sus críticas más airadas vendrá por el valor de las expropiaciones, pues queda claro que estas se han realizado de manera superficial y siempre a la baja, citando la ley del 18 de marzo de 1895, plantea que los edificios ha expropiar deben ser convenientemente estudiados y valorados, tanto en el inmueble como en el mobiliario que contiene. Finalmente solicita al Alcalde que

no se apruebe este proyecto ²⁴. Todas sus alegaciones, como las anteriores estudiadas serán desestimadas.

También se desestima la alegación de la Compañía Eléctrica, sita en la Manigua, y que se quejaba del costo de la maquinaria que debía ser retirada en caso de expropiación, al tiempo que recalca que esta empresa era la única de Granada en producir corriente continua y alterna, poniendo en relieve lo que supondría dejar de dar servicio en el caso de ser expropiados ²⁵.

Una de las alegaciones que se basa en el valor histórico-artístico del inmueble es la que hace Luis Seco de Lucena. Alega que su casa, ubicada en la manzana número 3, es decir donde será construida la Casa de Correos, es casa solariega de los Marqueses de Saravia, ejemplo de la arquitectura granadina de los siglos XVII y XVIII, que además resultó estimada en el concurso de la Casa Antigua Española, celebrado en Madrid en febrero de 1914. No sólo alude a su interés como propietario, sino que también cree que el valor artístico y pintoresco de la villa es beneficioso para la ciudad. En el caso de que su alegación fuese estimada, (que no lo será) propone una serie de mejoras como: distintas restauraciones, embelleciéndola con rejerías artísticas, reponiéndole el escudo señorial que le fue retirado, revistiendo interiormente sus paramentos y solerías con materiales nobles, así como adaptando la villa a las nuevas normas de higiene y sistemas modernos ²⁶.

El 31 de octubre de 1929, el proyecto quedará aprobado en sesión del pleno municipal y se enviará al Real Consejo de Sanidad en Madrid ²⁷.

En el plano se puede intuir el germen de toda la reforma posterior. Puerta Real y Acera del Casino adquieren su actual forma. La regularización y ensanche, así como el alineamiento de calles, supone un ejercicio de sanidad urbanística, no sólo con vistas a la mejora del tráfico rodado, sino también al paso de viandantes, a la mejora de comunicaciones y a la salubridad de espacios. Esta reforma también trae consigo, la mejora en la red de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y gas, sin olvidar lo que supone para las plusvalías en lo que al valor del suelo se refiere.

Es aquí donde nace la idea de crear una glorieta en Puerta Real, lo que obligaría a demoler una serie de edificios preexistentes en la esquina con Reyes Católicos hasta la placeta de Cobas. También podemos observar como se plantea la idea de una vía de carácter semicircular denominada "I" de 12 metros de anchura, que conectaría la Plaza del Campillo con la Plaza del Carmen, a la que se le adosaría un remate semicircular en la zona que actualmente supone su unión con la calle Navas, (marcada como 1^a). En la primera intersección se encontraría con la calle "G" de 10 metros de ancho, que supondría un acercamiento a la futura Ángel Ganivet. Al mismo tiempo la calle "H" partiría desde el Campillo alineada con la fachada posterior del Cervantes, y con 10 metros de

24 Ibid, Alegación de Don Carlos Morenilla Blanes.

25 Ibid, Alegación de la Compañía General de Electricidad.

26 Ibid, Alegación de Don Luis Seco de Lucena.

27 CASAS, Ángel. *Proyecto de reforma de La Manigua*. AMGR, signatura C. 03358. 1929, no paginado.

anchura atravesaría toda la Manigua hasta encontrarse con la calle “F”, vía de 12 metros de anchura que con su carácter semicircular conectaría la semi-rotonda de la Plaza del Carmen con la ampliación de San Matías, que siguiendo más o menos su trazado actual, sería alineada y ensanchada hasta los 18 metros. La calle “A” de 12 metros de anchura conectaría San Matías con la nueva ampliación de la Plaza del Carmen, al mismo tiempo que su paralela “E” conectaría la Iglesia con Reyes Católicos, pasando justo detrás del edificio del Ayuntamiento. En San Matías, justo a la altura de la Capitanía General se habría una nueva placeta (que actualmente existe), placeta que conectaba con dos nuevas calles, “M” y “K” siendo esta última una vía de 10 metros que conectaría con “R” la nueva calle que partiría desde el inicio de San Matías y atravesaría la Plaza de los Campos hasta alcanzar el Realejo. El resto de calles y alineaciones son vías secundarias de menor importancia ²⁸.

Desconocemos ciertamente los motivos de la no realización del plan, pero sabemos que en el año de 1931, el Ayuntamiento propone la expropiación de unos terrenos entre las calles de Cervantes y Rector Morata, que comprenderían los números 11 y 13 de la primera y 4 y 6 de la segunda, así como la número 28 del Campillo Alto para la edificación de una Casa de Socorro, en este citado emplazamiento que antes iba a ocupar la Casa de Correrros que finalmente se edificó en Puerta Real. Siendo este el proyecto que debía dar comienzo según dice a la reforma de la Manigua, apremiando además en el inicio de las obras ²⁹. Por tanto sabemos que para 1931 aun no se había iniciado la reforma.

La reforma de Gallego y Burín

Hay, pues que volver por el gran estilo de Granada, y hacer comprender a todos, que su interés y su valor residen en mantener, limpia y clara, bajo esta luz serena, su esplendida silueta de ciudad de turismo y de arte, que tiene como tal, un valor de universalidad no comparable a ningún otro. Silueta que se ha de mantener, sin fríos y muertos narcisismos arqueológicos, y mucho menos, sin estúpidos snobismos modernizadores, sino, pura y simplemente, sabiendo conservar normas y jugos tradicionales (Gallego, 1939: 95-96).

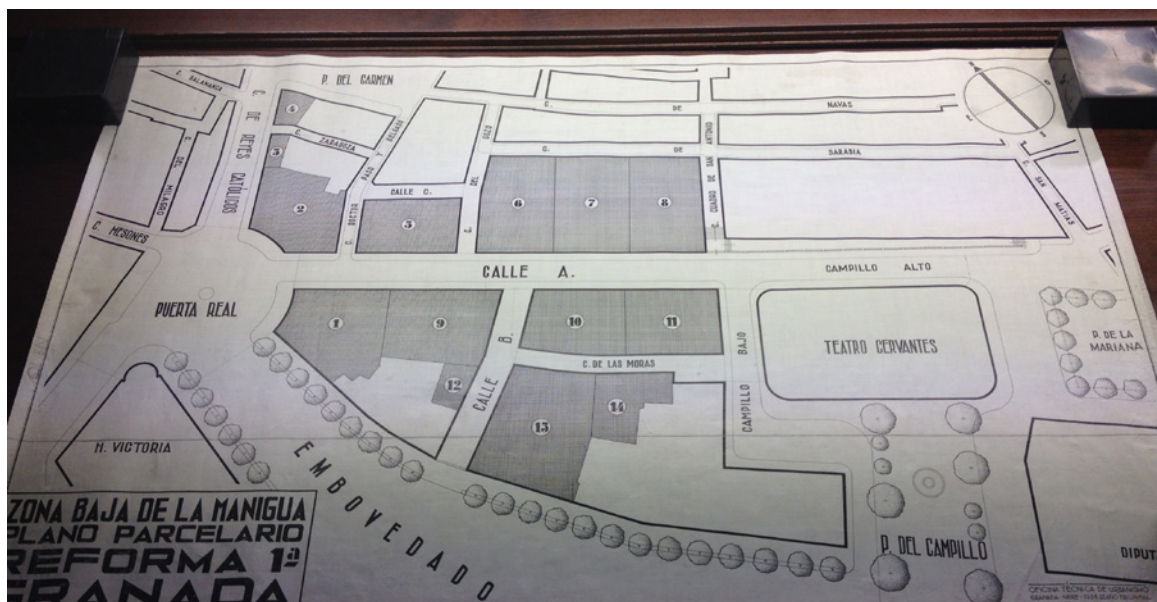
La figura de Antonio Gallego Burín, supondrá el empuje definitivo a la transformación del barrio. Con sus luces y sus sombras, la Manigua, tiene la firma de Antonio Gallego Burín (Viñes, 2003: 107-135).

Con vistas al “eterno granadino”, y al pasado imperial de la ciudad, los planteamientos de Gallego se acercan siempre al modelo de una Granada ideal. Así, modernidad e idealismo, se convierten en los patrones a seguir en las reformas de la posguerra granadina.

28 CASAS, Ángel. *Proyecto de reforma de La Manigua*. AMGR, signatura C. 03358. 1929, información procedente del estudio del plano, no paginado.

29 *Sobre una construcción de la Casa de Socorro en el barrio de la Manigua*. AMGR, signatura C. 03019.2015, caja 3019, pieza 2015. 1931, sin paginar.

Gallego ordena a su arquitecto municipal, Francisco Robles, que elabore un nuevo plan. Es en este momento cuando surge, al menos en idea, la Manigua tal y como la conocemos hoy (fig.3). Pero a pesar de que es Robles quien firma el proyecto, será Miguel Olmedo quien realizará la mayoría de las intervenciones. Esto se debe a que el día 1 de febrero de 1940 Francisco Robles es cesado en el Puesto de Arquitecto Municipal, asumiendo el cargo Miguel Olmedo, de manera provisional, por nombramiento de Antonio Gallego Burín ³⁰, siendo la plaza definitiva el 4 de abril del mismo año, al ganar el concurso restringido para caballeros mutilados de guerra para la provisión de una plaza de arquitecto municipal.



3. Plano del proyecto de Reforma Interior de Francisco Robles de 1938-39. Observamos la delimitación de calles y solares que casi se corresponde con la existente actualmente. Entre ellas destacamos Puerta Real, con su carácter de rotonda, y “A” como calle principal de la Manigua. AMGR

La idea principal que podemos obtener es la misma que se planteara en 1929, la creación de una calle (la futura Ángel Ganivet) que conecte Puerta Real con el Campillo Alto. En palabras de Francisco Robles:

Consiste este proyecto en la apertura de una calle que una Puerta Real con el Campillo Alto, siguiendo así la alineación del Teatro Cervantes, de otra transversal con salida a la Acera del Casino y a las nuevas alineaciones de la Puerta Real, calle de los Reyes Católicos en su primer

30 Sobre nombramiento de Don Miguel Olmedo Collantes para el cargo de arquitecto para los planes de ensanche y reforma interior y cese de Don Francisco Robles Jiménez en el expresado cargo. AMGR, signatura C. 04664.0049, 1940, sin paginar.

tramo hasta la Plaza del Carmen y calles del Doctor Paso y Delgado, del Gozo, de las Moras, del Cuadro de San Antonio, de Sarabia y del Campillo Bajo ³¹.



4. Antonio Gallego Burín golpeado con un pico la Casa de Socorro situada en la Manigua, imagen icónica del inicio de la reforma interior. AMGR

La Manigua pasa de ser un lugar estrecho, laberíntico e intrincado, y un foco de prostitución ³², a ser una de las zonas más elitistas de la capital. La fórmula es sencilla, pagar las expropiaciones a bajos precios, y vender los solares a costes altamente prohibitivos, asegurándose así, que estos fuesen adquiridos por las clases altas de la sociedad. Finalmente, las normativas municipales sobre estética edilicia cerrarán el círculo de la reforma de la Manigua, dando así una nueva zona centro, de elevado valor del suelo.

A pesar de que cambia el proyecto, la idea seguirá siendo la misma. Francisco Martín de Rosales, secretario municipal escribirá:

El centro propiamente del tráfico es la Puerta Real [...] el proyecto tiene este objeto, descongestionar la afluencia en la circulación hacia Puerta Real y la formación de manzanas nuevas,

31 ROBLES, Francisco. *Proyecto de reforma interior de la Manigua*. AMGR, signatura. C. 03358. 1938-39, legajo 3358, no paginado.

32 Es curioso ver como se suele pasar de largo este barrio en las guías de la ciudad, incluso el propio Gallego a penas lo menciona en su *Guía de Granada* (Gallego, 1982).

para la construcción de edificios higiénicos con normas sanitarias ventajosas que sustituyan a las casas antihigiénicas existentes en la actualidad³³.

La decidida reforma de la Manigua queda ejemplificada en la famosa foto de Gallego golpeando con un pico la Casa de Socorro (fig.4), sería esta la primera obra a demoler en la reforma de Gallego, dando así comienzo las obras el 4 de junio de 1940³⁴ (fig.5). Lo que prima ahora es la idea de la Granada ideal, la “Granada que debiera ser” parafraseando a Ángel Ganivet, y como el propio Gallego dijo que haría. (Isac, 2007: 118).



5. Plano. Granada, su estado en 1940. Miguel Olmedo Collantes. 1940. AMGR. Este plano ilustra el estado de la Manigua en el año 1940. Podemos ver el trazado original del espacio, antes de acometer las transformaciones

Sin entrar en profundidad en la disputa que necesariamente se origina al contrastar la transformación burguesa sobre la ciudad histórica, el caso granadino queda ejemplificado en dos figuras tan insignes como Ángel Ganivet y Antonio Gallego (Isac, 1996: 217-227). Romántico el uno, reformista el otro, sus antagónicos postulados serán la controversia viva sobre dos formas de ver la ciudad. A pesar de que queda claro que fue Antonio Gallego quien salió ganando, podemos entender que, a pesar de la falta de oposición que encontró como presidente del gobierno municipal de un régimen totalitario,

33 Ibid.

34 Ideal, *Comienza la demolición de la Manigua*. 5 de junio de 1940.

al menos, sutilmente, sus propios funcionarios no veían tan clara su idea de la Granada idílica. Francisco Robles dice lo siguiente:

En lo relativo al ancho de las calles ha de procurarse fijarlo en cada caso con arreglo a su mayor o menor circulación, justificándose este criterio en contra del de darles anchura de 12 metros (según el artículo 23 del reglamento de obras y servicios municipales) en primer lugar, porque sería inadmisibile en una ciudad de antiguo trazado, carácter particular como Granada, que desgraciadamente en muchos casos parecidos, seguir convirtiéndola en un conjunto de calles perfectamente alineadas y de anchuras uniformes ³⁵.

Ángel Ganivet deja clara su postura en lo referente a las reformas urbanas que se estaban llevando a cabo en la Granada del XIX. Su vida no coincidiría temporalmente con la de Gallego, pero su pensamiento, radicalmente opuesto al de este último, supuso la ejemplificación de las controversias de la Granada reformista.

[...] Mis reformas estarán muy en armonía con el “estado de nuestra hacienda”. Nada de enarbolar instrumentos destructores para echar abajo lo que no sabemos cuándo ni cómo ha de ser reconstruido; ni tampoco proponer nuevas construcciones, sabiendo como sabemos todos que no hay dinero y lo que es peor, que no hay buen gusto. Quedémonos en la dulce interinidad en la que vivimos y aprovechemos este reposo para ver claro, para orientarnos, para tantear nuestras fuerzas, para disponernos a esta obra espiritual, regeneradora y precursora (Ganivet, 1981: 7).

Este tema se zanjará con la nominación al finalizar las obras como “Ángel Ganivet” a la calle principal de la Manigua ³⁶. Calle que será el eje principal (celebrada como la conexión de Granada con las grandes ciudades españolas)³⁷ pues como decíamos es imperiosa la necesidad de convertir Puerta Real en un eje zonal y conectar el Campillo Alto y la Plaza de Mariana Pineda con esta zona. A pesar de todo, la calle de Ángel Ganivet nunca será una vía de alta circulación, ni supondrá alivio alguno a la concentración de vehículos. Pero esta circunstancia no hace más que dejar claro que la intención del Gobierno Municipal siempre fue llevar a cabo la nunca realizada Gran Vía de San Matías, (Isac, 2007: 120), que a su vez debía conectar con la prolongación de la calle Alhamar ³⁸ tampoco realizada, y que formaría por tanto el circuito de reforma interior (fig.6).

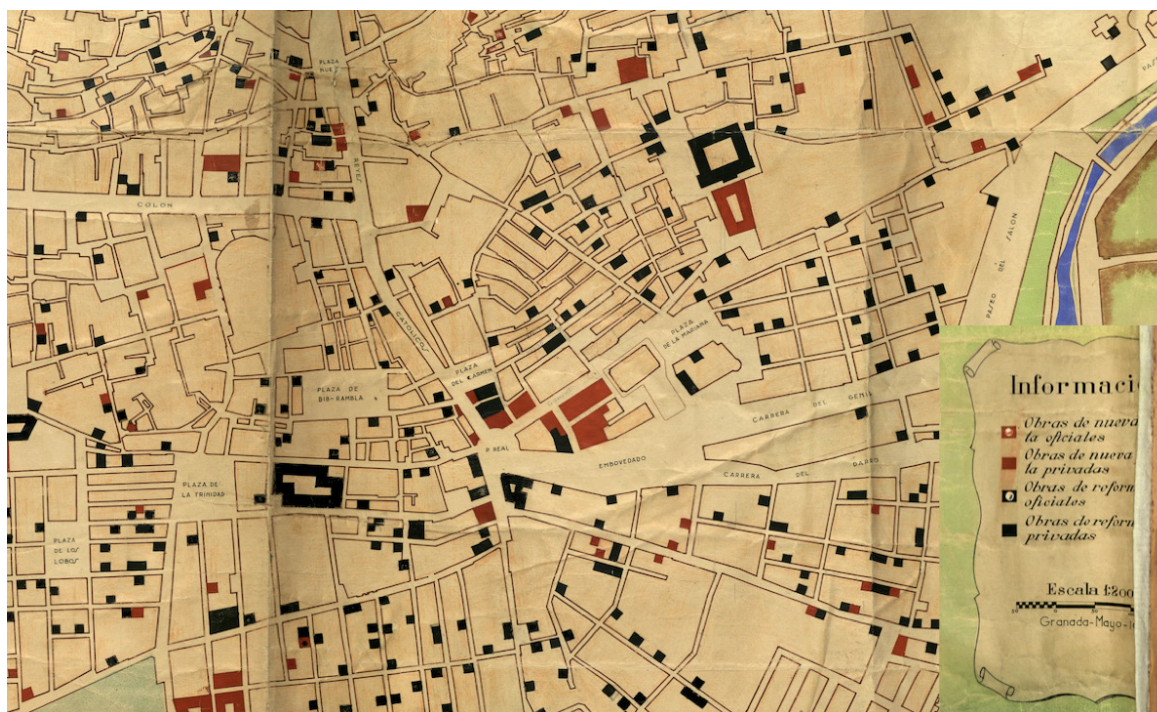
35 ROBLES, Francisco. *Proyecto de reforma interior de la Manigua*. AMGR, signatura. C. 03358. 1938-39, legajo 3358, no paginado.

36 El 20 de mayo de 1943 la sesión del Ayuntamiento acuerda nombrar como “Ángel Ganivet” a la antigua calle “A” del proyecto, habiendo otra propuesta de nombre impulsada por los concejales Méndez y Martín Campos que no era otra que nominar a la citada calle como de “Antonio Gallego Burín” negándose el alcalde a tal hecho alegando que debía ser la historia quien juzgara si la intervención llevada a cabo en la Manigua era acertada o no, al tiempo que sostiene las razones por las cuales Ángel Ganivet es merecedor de tener una calle en el centro de la capital. En:

Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 19 de mayo de 1943, sobre designación con el nombre de Ángel Ganivet a la nueva calle señalada con la letra “A” en el proyecto de reforma interior de la Manigua, y que vuelva a denominarse Cuesta de los Molinos, la que hoy lleva el nombre de Ángel Ganivet. AMGR, signatura C. 04658, caja 4658, 1943.

37 Ideal. *Granada incorporada con sus grandes obras al movimiento ascensional de las grandes ciudades*. 1 de octubre de 1948.

38 OLMEDO COLLANTES, Miguel: *Proyecto de ampliación de la calle Alhamar*. AMGR. Signatura, 09.003.00 número de registro 541, 1973.



6. Plano de Obras Realizadas en Granada en el periodo 1938-1946. Miguel Olmedo Collantes AMGR. Acompaña Leyenda. Este plano es ilustrativo de las obras ya realizadas en este periodo, así como las que estaban pendientes de realizar, tanto públicas como privadas

Las pujas por los solares no dejan de ser en cierta manera una farsa. Estos son adquiridos en ocasiones por los propios implicados en la reforma. Por ejemplo, Miguel Olmedo, arquitecto municipal, adquiere la esquina que da a Reyes Católicos, ideando el conocido edificio Olmedo, por una puja de 1.060.000 pesetas ³⁹. El presupuesto total para las expropiaciones será de 2.291.666 pesetas, al que añadiendo alumbrado, aguas, alcantarillado, gastos de derribo, explanaciones y demás gastos, se llegará a un total de: 2.868.029'89 pesetas, mientras que se esperan unos ingresos por la venta de solares y el aprovechamiento de materiales de: 3.038.695 pesetas. Dice Francisco Robles que ello demuestra la viabilidad del proyecto, y que éste no supondrá gasto alguno para las arcas del Ayuntamiento:

[...] Demostrativo de la viabilidad del proyecto sin sacrificio económico por el Ayuntamiento, resultado no muy frecuente obtenido en los proyectos de reforma interior. En este caso es posible [además] por el gran incremento del valor de los solares después de la reforma ⁴⁰.

39 ROBLES, Francisco. *Proyecto de reforma interior de la Manigua*. AMGR, signatura. C. 03358. 1938-39, legajo 3358, no paginado. Sección Ingresos.

40 Ibid.

El 11 de diciembre de 1942, se rehace el proyecto y se obliga a colocar soportales en la calle A siguiendo la idea de las plazas mayores castellanas, añadiéndose además una variación en la medida de las aceras que ahora serán de 1,50 metros de ancho ⁴¹. Es también este año cuando se empiezan a denominar las principales calles de la Manigua, será el 30 de septiembre cuando el Ayuntamiento decida nombrar como: Calle del Comandante Valdés a la antigua calle “B” ⁴².

Basándonos en el plano firmado por Miguel Olmedo Collantes en 1949 (fig.7), podemos ver la transformación de la Manigua que finalmente se produjo. básicamente es la misma idea del proyecto anterior, añadiéndosele las galerías porticadas y algunos tramos de escalera.



7. Plano de Clasificación de Vivienda. Miguel Olmedo Collantes. 1949. AMGR. En este plano podemos observar el estado de construcción de la Manigua en el año 1949, casi con el trazado actual del espacio. Además con la leyenda que acompaña se puede observar la clasificación de la vivienda, dejando claro que el espacio de la Manigua pasó de ser una zona degradada, a ser un espacio de vivienda de lujo en el centro de la capital

El 10 de mayo de 1943, el general Franco inaugura la calle paseando por ella (Juste, 1995: 70), (fig.8) aunque sabemos que por aquel entonces las obras aun estaban en curso, pues el 8 de febrero de 1944 el Ayuntamiento acuerda el pago a Don Enrique Domene Martínez de la cantidad de 19.460'68 pesetas por la pavimentación de la calle “A” hasta

41 OLMEDO COLLANTES, Miguel: *Sobre pavimentación de la calle “A” en la zona baja de la Manigua*. AMGR, signatura C. 02069, 0351, 1940, sin paginar.

42 *Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 25 de septiembre de 1942 sobre designación de “Comandante José Valdés” a la calle “B” de la Manigua*. AMGR, signatura C. 04658, caja 4658. 1942, sin paginar.

el Campillo Alto, obra que se había contratado bajo concurso el 14 de mayo de 1943, resultando este como vencedor al quedar desierto ⁴³.



8. Fotografía del extenso catálogo que sobre la reforma existe en el Archivo Municipal de Granada. Creemos que es representativa de la reforma al conjugar elementos que desaparecieron o estaban próximos a desaparecer, como el Teatro Cervantes, y la Compañía de luz eléctrica, al tiempo que muestra la apertura de la futura Calle Ganivet, con el solar del edificio que ocupará el Palacio de Correos en primer plano, junto a la Rotonda de Puerta Real, y el inicio de las obras del Edificio Olmedo a la izquierda

Conclusiones

Queda patente que la vorágine constructiva que vivió la ciudad desde el siglo XIX, crean un impulso revitalizador de la vida urbana como la ciudad no había conocido en siglos. Estas experiencias constructivas nos dejan dos cuestiones ineludibles a la hora de afrontar la nueva Granada; por un lado la necesaria reforma interior y consecuentemente el empleo de las plusvalías del suelo como nuevo factor de impulso económico.

El cerramiento del Darro, aleja la vista de un no siempre saneado cauce del río, que además trae consigo una nueva calle la que, por ende, contribuye a adecentar el Zacatín. Este nuevo eje: Acera del Casino-Reyes Católicos-Gran Vía-Plaza Nueva, dará por

43 *Pavimentación del Campillo Bajo desde "A" de la Manigua a la calzada de la Plaza del Campillo*. AMGR, signatura C. 03078.0501, 1943, sin paginar.

tanto el definitorio impulso a la transformación del barrio que, como decíamos, alberga un buen número de sedes e instituciones públicas y privadas de diversa índole. Ayuntamiento, iglesia de San Matías, Teatro Cervantes, Plaza de la Mariana, Compañía de Luz Eléctrica y posteriormente Casa de Correos. Edificio este último de azarosa vida, pues pasó de pensarse en la esquina entre Reyes Católicos y calle Elvira, hasta pasar por sacarlo de la Manigua (proyecto de instalación de la Casa de Correos en el edificio que finalmente ocupó la Comisaría de Policía junto al Jardín Botánico) hasta su última ubicación en Puerta Real, no exenta de polémicas y tramites. (Contreras, 2017: 166-173). Tras la reforma, la zona, que se tornará en espacio elitista, no sólo servirá para acoger vivienda privada de clase alta, como denominará el Propio Olmedo a este espacio en su *Plano de Vivienda de 1949*, sino que además, gracias al tándem formado con Miguel Castillo Moreno, dotará al espacio de edificios como el Olmedo, el I.S.A el Pinord, el Hotel (futuro Meliá) o el ya tratado Palacio de Telecomunicaciones de Otamendi y Lozano Losilla.

Dadas las necesidades, la transformación de un barrio humilde en un zona elitista enmarcada en los más puros cánones estéticos del historicismo, nos encontraremos una nueva Manigua, que se aleja de su personalidad histórica en una decidida reforma que ejemplifica la imagen oficial de una nueva burguesía pujante, que se impone sobre la ciudad histórica.

Así como los más representativos edificios de Puerta Real: Edificio Olmedo o de la Caja General de Ahorros, se verán acompañados por el nuevo Teatro Isabel la Católica, heredero del anterior del mismo nombre, que ardió durante las revueltas acaecidas durante la II República (Gallego, 1937: 59), y que sustituirá al Cervantes como centro teatral y cultural.

No obstante, y aunque el proyecto de Ángel Casas de 1929 comprendía toda la Manigua (tanto la alta como la baja) los demás proyectos se olvidan de la parte del barrio que linda con la Gran Vía. Como vimos en el proyecto de 1922 ya surge la idea de expandir la Gran Vía por San Matías, así que ya en los años 50 se retomará esta idea. El 24 de junio de 1955, el Ayuntamiento aprobó el presupuesto para la labor previa de información y levantamiento de planos, que debían servir de base para la reforma de la parte alta de la Manigua y la ampliación de la Gran Vía por San Matías, labor que se cuantificó en 28.000 pesetas, y que según dice era demasiado ambiciosa, para ser realizada en el plazo de 60 días por el personal de la oficina técnica de arquitectura del Ayuntamiento, ya que además incluía las alineaciones de la calle Recogidas y de San Juan de los Reyes. Proyecto que no se llegó a realizar por la falta de capitales ⁴⁴.

44 *Labor previa de información y levantamiento de planos para proyecto de reforma interior de la zona alta de la Manigua -prolongación de Gran Vía- y alineaciones de las calles Recogidas y San Juan de los Reyes.* AMGR, signatura C. 03173. 0995, 1955, sin paginar.

Referencias Bibliográficas

- Alcalde, F. (2005). *Plazas y paseos de Granada*. Granada: Universidad.
- Anguita Cantero, R. «La concepción teórica de la idea de ciudad en la ilustración española: la policía urbana u los nuevos fundamentos de orden, comodidad y aspecto público». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* (Granada), 27 (1996), 105-120.
- Barrios Rozúa, J. M. (1998). *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada: Ciudad y Desamortización*. Granada: Universidad.
- Barrios Rozúa, J. M. (2002). *Granada, historia urbana*. Granada: Comares.
- Barrios Rozúa, J. M. (2006). *Guía de la Granada desaparecida*. Granada: Comares.
- Contreras García, J. (2017) *(Granada-1936-1956) dos décadas de creatividad arquitectónica en el primer franquismo. Un estudio desde la perspectiva didáctica*. Granada: Universidad.
- Domínguez, R. (1923). «Saneamiento y reforma». Granada Gráfica.
- Gallego Burín, A. (1937). *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista*. Granada: Gobierno militar.
- Gallego Burín, A. (1939). “Discurso pronunciado ante el Exmo. Ayuntamiento al poseerarse de la alcaldía de Granada el 3 de junio de 1938”. En *Seis discursos y una conferencia*. Granada: Talleres Tipográficos A. Márquez.
- Gallego Burín, A. (1982). *Granada: Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Don Quijote.
- Ganivet, A. (1981). *Granada la bella*. Granada: Don Quijote. Edición facsímil del original publicado en Helsingfors, 1896.
- García Vázquez, C. (2016). *Teoría e historia de la ciudad contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Gómez Moreno, M. (1998). *Guía de Granada*. Granada: Universidad. Edición facsímil del original de 1892.
- Isac, A. «La reforma urbana de Granada en el pensamiento de Antonio Gallego Burín. El informe de 1932». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* (Granada), 27 (1996), 217-227.
- Isac, A. «El primer planteamiento urbano de Granada. Los Anteproyectos del concurso de 1935 para el ensanche y la reforma interior». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. 23 (1992), p. 568.
- Isac, A. «La Gran Vía de Colón y las reformas urbanas en Europa y España en torno a 1900». En: *La Gran Vía de Granada*. Granada: Caja Rural de Ahorros, 2006, 141-179.
- Isac, A. (2007). *Historia urbana de Granada: Formación y desarrollo de la ciudad burguesa*. Granada: Diputación.

- Izquierdo, F. (2007) *Guía de las guías de Granada*. Granada: Centro de Estudios históricos de Granada y su reino.
- Juste, J. (1978). *La reforma de Granada de Gallego y Burín 1938-1951: principio y crisis de la metodología escenográfica*. Granada: Antonio Ubago Editor.
- Juste, J. (1995). *La Granada de Gallego y Burín, 1938-1951: reformas urbanas y arquitectura*. Granada: Diputación.
- Martín Rodríguez, M. (2005). *La Gran Vía de Granada*. Granada: Caja Rural.
- Reglamento para la Ejecución del Estatuto Municipal aprobados por los Reales Decretos de 2, 10 y 14 de julio y 22 y 23 de agosto de 1924*. Biblioteca Oficial Legislativa, Volumen LVII, Madrid: Imprenta Creus.
- Torres-Balbás, L. (1923). «Granada: la ciudad que desaparece». *Arquitectura*.
- Viñes Millet, C. (2003). *Antonio Gallego Burín*. Granada: Comares.